MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Mesa de Entrada Unica (MEU) No. 49835

Fecha de Presentación: 21 / 12 / 2016

Recurrente: ING FELIPE PERALTA

Referencia: REMITE INFORME TECNICO DE FISCALIZACION CORRESP A CONVENIO MODIFICA

TORIO Nº1

Año: 2016

1 (uno)

Asunción, 1 de diciembre de 2016.-

Señor

Ing. Ignacio Gómez

Director de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: Contrato S.C. Ministro N°250 /2016 Llamado N° 182/2015
LPN PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE
FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES
DE SERVICIO. **Informe Técnico de Fiscalización correspondiente**
a CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de elevar a su consideración para su revisión y aprobación, el CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 de la obra de referencia, ejecutada por la empresa contratista VIVERO KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo.
La fiscalización de obras realiza la siguiente solicitud, ya que considera necesarias las modificaciones complementarias detalladas en el informe técnico de fecha 1 de diciembre de 2016, que se adjunta, para la correcta culminación de los trabajos objetos del contrato de la obra de referencia.
EL CONVENIO MODIFICATORIO N°1 implica una ampliación del "PRECIO DEL CONTRATO" de Gs. 120.000.000 (Guaraníes, Ciento veinte millones) I.V.A Incluido, monto que representa el 20,00% del valor del Contrato original.
El "PRECIO DEL CONTRATO" Original, asciende a la suma de Gs. 600.000.000 (Guaraníes, Seiscientos millones) I.V.A Incluido.
Esta solicitud de ampliación de monto contractual, se encuentra justificada en el Informe Técnico de fecha 1 de diciembre de 2016, que se adjunta al presente documento, y se encuentra acorde a lo establecido en el Articulo N° 62 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
El plazo de Terminación de Obras correspondientes al Convenio Modificatorio N° 1, CONTEMPLA prorroga de 36 dias con respecto al plazo de Terminación de Obras previsto en el Contrato de Referencia.
El detalle de la propuesta de CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 es el siguiente:

Esta Fiscalización, en base a los análisis realizados y a las verificaciones de los documentos que hacen a la propuesta de CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, Informa que la misma se encuentra en correspondencia en un todo con lo establecido en el contrato de la obra de referencia.

Visto y considerando que:

- El informe Técnico adjunto expone los objetivos y justificaciones del Convenio Modificatorio N°1.
- Existe correspondencia de las justificaciones que hacen a las modificaciones planteadas con lo establecido en las Cláusulas Contractuales y en las Especificaciones Técnicas.
- El Convenio Modificatorio de Obra se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley 2051/03. El porcentaje de ampliación del monto y plazo por aumento del alcance de obra se encuentra dentro del margen establecido.
- La ampliación del plazo de ejecución, y la misma se encuentra justificada en base a los hechos sucedidos durante la ejecución de la obra y en correspondencia con las cláusulas contractuales.
- Existe correspondencia del Cronograma Fisico-Financiero y del Programa de Ejecución con las modificaciones y justificaciones de la obra y con el Cronograma Fisico-Financiero Vigente.
- Los precios Unitarios de los ítems nuevos se encuentran dentro de los márgenes admisibles.
- Los cálculos aritméticos de las Planillas de cantidades y precios unitarios se encuentran correctos.

Solicitamos la Revisión y Aprobación del Convenio Modificatorio N° 1 correspondiente al CONTRATO S.G. MINISTRO N° 250/2016 correspondiente a los TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO.

Sin otro particular, me despido saludándolo muy atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
49835
20 DIC. 2016
Hora: 13:25

Ing. Felipe Peralta
Fiscalizador de Obras
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

14 (catorce)

LLAMADO MOPC Nº 182/2015- LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO:
LOTE 5.
VIVERO KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO

INFORME TECNICO

LLAMADO MOPC Nº 182/2015 Contrato S.G. Ministro Nº 250/2016. TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO: LOTE 5.

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA Nº 1

1. DESCRIPCION

El Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones según Llamado MOPC Nº 182/2015 ha licitado TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (en adelante LOS TRABAJOS) y ha adjudicado LA EJECUCION DE LOS MISMOS, a la empresa VIVERO KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO y suscrito el Contrato S.G. Ministro Nº 250/2016 (en adelante EL CONTRATO), para su ejecución.
EL CONTRATO, contempla el derecho del Contratante de introducir modificaciones durante la ejecución de LOS TRABAJOS, para ajustarlo a las necesidades reales.
En virtud de dicho derecho, se expide la presente DOCUMENTACION TECNICA para la Suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA Nº 1.

2. CONCORDANCIA

La presente DOCUMENTACION TECNICA, para el CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA Nº 1, se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las Clausulas 18.1; 18.2; 18.3 Obras o Trabajos no Previstos, 19.1; 19.2 Convenios modificatorios. Precios y Liquidación de Cuentas, de las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

3. JUSTIFICACION

En coordinación entre la Fiscalización de Obras y la empresa Contratista, se ha detectado la necesidad de extender el alcance de los trabajos del Lote 5, de modo a garantizar la conservación de la Franja de Dominio en el Tramo, comprendido entre las ciudades de Quiindy y Villa Florida, y seguir proporcionando un servicio que mantenga las condiciones de SEGURIDAD VIAL, al tener garantizado los trabajos de limpieza de la Franja de Dominio del tramo mencionado.

Se ha detectado la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de los trabajos originalmente previstos.

4. ALCANCE DE LA VARIACION DE LAS CANTIDADES ESTIMATIVAS

Las modificaciones a implementarse a través del Convenio Modificatorio Nº 1, involucran: aumento de cantidades previstas y aumento de plazo de ejecución del LOTE 5. Sin embargo, SE PREVE AUMENTO DEL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL DE UN AÑO DE DURACION, ya que el aumento de cantidades a ejecutar en el mencionado lote quedaran enmarcadas dentro del periodo originalmente previsto para le ejecución del CONTRATO.

Las modificaciones introducidas son necesarias para mantener los NIVELES DE SERVICIO que hoy son logrados con la implementación del presente contrato.

ITEM CUYAS CANTIDAD ESTIMATIVA AUMENTARON POR LA VARIACION EN EL ALCANCE DE LAS OBRAS

LOTE 5						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72131701-006	OBRAS DE PUESTA A PUNTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	gl	1	600.000.000	600.000.000

Ítem 5- Tramo Ruta 1 ; Inicio: Fin de zona urbana Quiindy (Inicio de Ciclovia) Fin:Cabecera del Puente Tebicuary (Villa Florida) (50 km)

Ing. Felipe E. Peralta D.

Este ítem sufre variación debido a la necesidad de seguir contando con el servicio de mantenimiento de la vía. La composición del Precio Total para este lote contempla:

- **20% -Gs. 120.000.000 ., para los trabajos de puesta a punto a ser ejecutados en los primeros dos meses de servicio.**
- **80 % - Gs. 480.000.000 ., para los trabajos de mantenimiento a ser ejecutados en los 4 meses restantes previstos para el plazo de ejecución de los trabajos en el Lote N° 5.**
- **Los Gs. 480.000.000 ., correspondientes a los trabajos de mantenimiento son divididos en 4 mensualidades de Gs. .120.000.000**
- **Por tanto la composición final de la presente solicitud queda configurada según el cuadro siguiente:**

Monto Original del Contrato en Gs. IVA Incluido	600.000.000
Ampliacion del Contrato en Gs. IVA Incluido s/ Convenio Modificatorio N° 1	120.000.000
Monto Final del Contrato en Gs. IVA Incluido	720.000.000
Aumento en % del Monto Total del Contrato	20,00%
Monto por mes presvisto para trabajos de mantenimiento en el Lote N° 5 en Gs. IVA Incluido	120.000.000
Meses de trabajo disponibles para las tareas de Mantenimiento en el Lote N° 5	36 dias

5. COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO. PLANILLA COMPARATIVA

Como consecuencia de las modificaciones a implementarse, varían las cantidades de los ítems previstos contractualmente. El cómputo métrico y presupuesto actualizado del CONTRATO se presenta en el Anexo N° 1, en el cual se incluye además el cuadro comparativo con relación de cantidades originalmente previstas. El presente Convenio Modificatorio aumenta el monto original del Contrato de Obra en Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA Incluido, lo cual representa un incremento del 20.00 % sobre el monto Contrato Original.

6. PLAZO DE TERMINACION DE OBRA

En el presente Convenio Modificatorio N° 1, se incluye una prórroga de 36 días adicionales al plazo de ejecución de LOS TRABAJOS en el Lote N° 5, afectando el plazo contractual original de 6 meses.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscribe la presente documentación técnica para el Convenio Modificatorio N° 1, en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 1 días del mes de diciembre del año 2016.

Vivero Ka'avoty
de Rubén Oviedo C.
VENTA DE PLANTAS Y PASTO EN GENERAL
Tte. Rocholl y Aviadores del Chaco As. - Py.
Cel.: 0961-110.132 - Tel.: 660.246

Ing. Felipe Peralta	**Carlos Ruben Oviedo**
Fiscalizacion de Obras	**Representante Legal**
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	**VIVERO KAAVOTY**

LLAMADO MOPC N° 182/2015- LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO:
LOTE 5.
VIVERO KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO

GUIA DE ANEXOS

Anexo Nº 1 – Computo métrico y presupuesto actualizado de la obra

Anexo Nº 2 – Cronograma de ejecución de obras ajustado

Anexo Nº 3 - Curvas de Avance Físico-Financiero reprogramada

Ing. Felipe E. Peralta D.

Vivero Ka'avoty
de Ruben Oviedo C.
VENTA DE PLANTAS Y PASTO EN GENERAL
Tte. Rocholl y Aviadores del Chaco As. - Py.
Cel.: 0961-110.132 - Tel.: 660.246